

VILLA ALEGRE, 14 de Septiembre de 2023

Vistos:



Decreto

Páguese a: COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO GONZALEZ E.I.R.L Rut 77246407-K

La Cantidad de 1,190,000 UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIOS INFORMATIVOS COMUNICACIONALES Y DIGITALES CUOTA 5/5. ADJUNTA CERTIFICADO DEL SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL . ORDEN DE COMPRA, DECRETO ALCALDICIO. MES DE JULIO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	41	03/08/2023	1,190,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		1,190,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,190,000	
Totales		1,190,000	1,190,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		1,190,000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,190,000	
Totales		1,190,000	1,190,000

CLAUDIA BERRIOS NILO
 SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO CANCINO ROSSON
 DAF (S)

PABLO FUENTES VALLEJOS
 ALCALDE

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



**COMUNICACIONES JOSE
ESTEBAN BRAVO GONZALEZ
E.I.R.L.**

Giro: SERVICIOS INFORMATIVOS Y
COMUNICACIONALES DIGITALES
EL ALFEREZ 034 DONA REBECA- VILLA ALEGRE
eMail : graficodelmaulesur@gmail.com Telefono :
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:77.246.407- K
FACTURA ELECTRONICA**

Nº41

S.I.I. - LINARES

Fecha Emision: 03 de Agosto del 2023

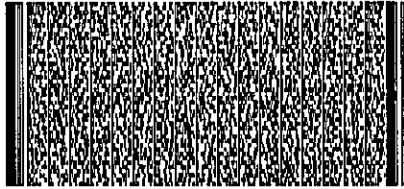
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Con el impuesto que pagas,
progresamos todos.

**¡GRACIAS POR
CONTRIBUIR A TU PAIS!**

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS INFORMATIVOS COMUNICACIONALES Y DIGITALES - CUOTA 5/5 SEGUN O/C 1738-140-SE23	1 GL	1.000.000			1.000.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.000.000
I.V.A. 19%	\$	190.000
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.190.000

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE

Rut : 69.130.200-8
Dirección Demandante : Av. España 196
Teléfono : 56-73-2381721

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 23-03-2023 17:48:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-140-SE23

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES JOSE ESTEBAN BRAVO GONZALEZ E.I.R.L
RUT : 77.246.407-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIOS INFORMATIVOS, COMUNICACIONALES Y DIGITAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	5 Unidad	SERVICIOS INFORMATIVOS, COMUNICACIONALES Y DIGITALES		1.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	5.000.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.000.000
19% IVA	\$	950.000
Total	\$	5.950.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 191 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 191

Observaciones:

SERVICIOS INFORMATIVOS, COMUNICACIONALES Y DIGITALES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-7-PC23 / 215-22-07-001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>